



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCION N° 290-2019-CU

Lambayeque, 16 de setiembre del 2019

VISTO:

El expediente N° 4384-2019-SG-UNPRG, presentado por el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicitando ratificación de resolución;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Oficio N° 374-2019-FCCBB/D, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, eleva para su ratificación, la Resolución N° 414-2019-FCCBB/D de fecha 01 de agosto del 2019, que resuelve designar la Comisión del Examen de Conocimiento de los Programas de Segunda Especialidad en Análisis Clínicos y Segunda Especialidad en Microbiología Clínica de la Facultad de Ciencias Biológicas;

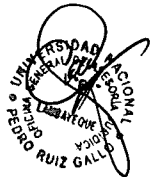
Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 06 de setiembre del 2019 se acordó ratificar en todos sus extremos la Resolución N° 414-2019-FCCBB/D emitida por el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas;

Que, la visación efectuada por el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, constituye el respaldo legal para la decisión del señor Rector, expresada en la presente Resolución;

En uso de las atribuciones conferidas al Rector, la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la Universidad y estando a lo acordado por Consejo Universitario en sesión ordinaria de fecha 06 de setiembre del 2019;

SE RESUELVE:

1° Ratificar, en todos sus extremos, la Resolución N° 414-2019-FCCBB/D, de fecha 01 de agosto del 2019, que designa la Comisión del Examen de Conocimientos de los Programas de Segunda Especialidad en Análisis Clínicos y la segunda Especialidad en Microbiología Clínica de la Facultad de Ciencias Biológicas, conformada de la siguiente manera:



Cargo	Docente /Administrativo
Presidente	Dr. Bernardo Eliseo Nieto Castellanos
Decana	Dra. Adela Gregoria Chambergó Llontop de Alvitre
Coordinador General y Jefe Oficina General Admisión	Dr. José Elías Ponce Ayala
Elaboración Examen	Dra. Graciela Olga Albino Cornejo Dra. Ana María del Socorro Vásquez del Castillo
Aplicación de Examen	Lic. Rosa V. Amaya Arrunategui – Secretaria Docente Dra. Gianina Llontop Barandiaran – Directora Unidad Posgrado MSc. Adela Jaramillo Llontop – Coordinadora Especialidad Microbiología MSc. Consuelo Rojas Idrogo – Supervisora Aula MSc. Jorge Luis Chanamé Céspedes – Supervisor Aula Secretaria de Actas Srta. Rosa E. Otiniano Romero – Secretaria Unidad de Posgrado FCCBB.

2° Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Oficina General de Admisión, Facultad de Ciencias Biológicas, Órgano de Control Institucional, Miembros de la Comisión y demás instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



WILMER CARBAJAL VILLALTA
Secretario General

/mcp



JORGE AURELIO OLIVA NÚÑEZ
Rector